

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación los inmuebles ubicados en el Distrito El Puesto, Departamento Tinogasta, de propiedades de las Sucesiones Aníbal Orquera y Santos Martínez. Los inmuebles serán destinados a la construcción de la Escuela N° 9, afectada al Programa de Expansión y Mejoramiento de la Educación Rural (E.M.E.R.).

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 04:14:14

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa